



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 7.321.1

MAT: APRUEBA PROGRAMA "AÑO NUEVO
EN LAJA"

Laja, 198 NOV. 2014

VISTOS:

- 1.- Programa "Año Nuevo en Laja"
- 2.- Sesión de Concejo N° 30 de fecha 04.11.2014, acuerdo N° 124
- 3.- D.A N° 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Programa "Año Nuevo en Laja"
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine del presente decreto con imputación al centro de costos 600325; y su respectiva cuenta, previa presentación de boletas y/o facturas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓



Dirección de Desarrollo
Comunitario

AÑO NUEVO EN LAJA

FUNDAMENTACIÓN:

La llegada de un nuevo año, se espera con gran expectación y posibilita la reunión de familias y amistades. El municipio, con el propósito de potenciar este encuentro y celebración ha planificado un Show musical y pirotécnico en la Laguna La Señoraza.

Para desarrollar este programa se han generado alianzas estratégicas con Empresas Privadas – CMPC Planta Laja y GDF Suez, que aportarán con recursos económicos para el show pirotécnico.

Por su parte el municipio, contratará un Grupo que amenice los últimos minutos del año 2014 y las primeras horas del año 2015.

De esta forma se generará una instancia que permite compartir a vecinos y visitantes de nuestra Comuna.

OBJETIVO:

Celebrar el Año Nuevo en nuestra comuna.

DESCRIPCIÓN:

- ❖ Espectáculo artístico musical a cargo de un grupo , el día 31.12.2014, antes de la medianoche.
- ❖ Espectáculo pirotécnico.

ACTIVIDADES:

- ❖ Confeccionar los Términos de Referencia para Licitar el Show musical.
- ❖ Contratación de Productora para show musical el día 31.12.2014 antes de la medianoche y el día 01.01.2015 hasta la madrugada.
- ❖ Coordinar con Empresas Privadas, para contratación del show pirotécnico.
- ❖ Otras actividades inherentes o relacionadas al programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos 600325, cuenta 22.08.011, monto máximo de \$ 3.000.000 (tres millones de pesos).


Cuenta	Monto \$
22.08.011 (Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos)	3.000.000

RECURSOS MATERIALES:

Vehículos municipales, otros.

RECURSOS HUMANOS:

Encargada del Programa: Directora Departamento de Desarrollo Comunitario, personal DIDECO, apoyo funcionarios de otras unidades; entre otros.


IVONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, noviembre de 2014.